



652/18

2018. "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiamos

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
14 DIC 2018	
MESA DE ENTRADA	
N° 652	Hs. 17 <sup>00</sup>
FIRMA 	

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente

No es la primera vez que desde esta Cámara Legislativa se propicia la declaración de interés de diversas y variadas actividades literarias y culturales, tales como la edición de algún material o libro.

En esta oportunidad nos han acercado esta iniciativa Sandra Gerry y María L. Pérez, que entendemos merece sobradamente el apoyo que desde esta Legislatura les podemos brindar. Se trata de la edición de los libros destinados a los primeros y segundos grados de la escuela primaria "Aprendiendo con Fueguito 1" (en su segunda edición) y "Aprendiendo con Fueguito 2", que es su continuidad.

Pero lo más atractivo de esta propuesta educativa es su accesibilidad en cuanto configuración de apoyo como recurso educativo. Y es que estos libros serán editados no sólo en formato regular sino también digital y bajo el sistema Braille, lo cual viene a posibilitar el acceso a la información, la lectura y la escritura de aquellos alumnos que cuentan con discapacidad visual, quienes sin duda no tienen necesidades particulares en lo atinente al contenido enseñado sino que se relaciona con los medios técnicos bajo los cuales se los ofrece.

Convencidos de la importancia de la educación, pero mucho más de la necesidad de impartir enseñanza desde la inclusión en todas sus formas es que proponemos a nuestros pares aprobar la siguiente declaración de interés provincial.



Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Ap. 65 2/18



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO  
Bloque Unión Cívica Radical  
Cambiamos

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1º:** Declarar de interés provincial y cultural la edición de los libros "Aprendiendo con Fueguito 1" (segunda edición) y "Aprendiendo con Fueguito 2", los cuales serán editados en formato regular, digital y sistema Braille.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese, archívese.

Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 5 de Noviembre 2018

SR LEGISLADOR  
RUBINOS OSCAR  
S \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente tenemos el agrado de dirigimos a usted con el objetivo de acercarle dos propuestas educativas para los primeros y segundos grados de los diferentes niveles de la Escuela Primaria que consisten en lo siguiente:

La **primera** se trata de la Segunda Edición del Libro "**Aprendiendo con Fueguito 1**", a la que le realizamos cambios acorde a las propuestas del Nuevo Diseño Curricular.

La **segunda** propuesta llamada **Aprendiendo con Fueguito 2** tiene como objetivo alcanzar la continuidad del Libro "Aprendiendo con Fueguito 1" con las mismas características.

Consideramos que la escuela es un espacio privilegiado para desarrollar ideas, actitudes y valores que permitan a los alumnos sentirse parte del medio en el que viven.

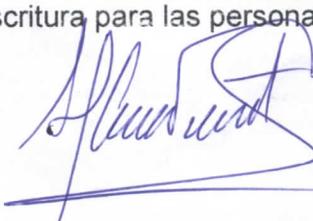
Por medio de esta propuesta de enseñanza intentamos que los chicos indaguen sobre escenas cotidianas y personales, familiares y comunitarias propias, así como sobre escenas distintas, situadas en contextos diferentes, del pasado o del presente, urbanos o rurales de su entorno inmediato y de esta manera colaborar con el aprendizaje ampliando su propio mundo.

Ambos libros cuentan con:

- Actividades de lectoescritura que se desprenderán de textos regionales y/o del entorno inmediato del niño. Producción de Textos a partir de fotografías y dibujos inéditos de espacios y fauna fueguina.
- Actividades de Matemática: numeración, situaciones problemáticas creadas a partir de situaciones propias a nuestro medio social y natural.
- Literatura Infantil: Distintos tipos de textos siempre con la temática regional. Lectura y comprensión de los mismos, todos relacionados con el medio social, turístico, cultural y natural de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

De acuerdo con la declaración de derechos de las personas con capacidades diferentes a la cual nuestro país ha adherido se les debe proporcionar los recursos necesarios para responder a sus necesidades educativas.

En general, las necesidades de los alumnos con discapacidad visual no suelen tener relación con los contenidos, sino con los medios técnicos que necesitan para hacer accesibles dichos contenidos. Estas adaptaciones se denominan configuraciones de apoyo. Este libro además de ser editado en formato común, también será realizara en Braille y en forma digital. El código braille es uno de los principales medios de acceso a la información y el sistema universal de lectura y escritura para las personas con ceguera.



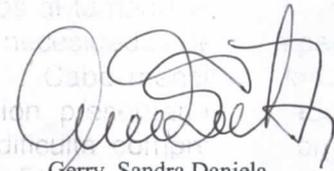
Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Por este motivo es de suma importancia contar con material impreso en dicho sistema, tanto para adultos como para niños. La impresión de Aprendiendo con Fuegoito 1 y 2 en sistema braille representa un aporte significativo en este sentido. Además, el contar con el libro en formato digital, permite acceder a la lectura del mismo mediante un lector de pantalla. Asimismo, poder acceder al libro digitalizado brinda la posibilidad de adaptar los textos al tamaño y/o formato adecuado para cada niño con baja visión, ya que las necesidades de cada persona son particulares e individualizadas.

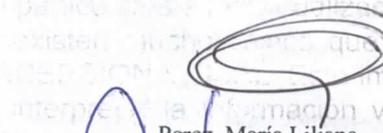
Cabe mencionar también que existen muchos niños que sin tener baja visión, presentan dificultades de PERCEPCION VISUAL. Esto implica que se les dificulta comprender, organizar e interpretar la información visual que reciben. El libro presenta un formato gráfico que resulta muy accesible para esta población de alumnos, debido a la simplicidad de la letra utilizada, el tamaño, separación entre los elementos, ausencia de imágenes distractoras, etc

Sostenemos que se trata de un libro único y diferente por todas las características antes mencionadas y que estos formatos son los más adecuados para lograr el objetivo pensado, el niño como conductor de la cultura de nuestra provincia, por lo que solicitamos se considere la posibilidad de Declararlo de Interés Cultural y Provincial.

Agradecemos por el interés brindado por usted y aguardando una pronta respuesta favorable enviamos nuestros mas cordiales saludos.



Gerry, Sandra Daniela  
D.N.I. 16.713.690



Perez, María Lilliana  
D.N.I. 17.841.875



Oscar H. RUBINOS  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO